



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

*La Plata, mayo de 2017.-*

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

### **RESOLUCIÓN**

**Artículo n° 1:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que se dirija a quien corresponda para realizar el despunte del árbol que se encuentra sobre el cableado eléctrico en 29 bis entre 513 y 514 de la localidad de Hernández.

**Artículo n° 2:** De forma.

### **Fundamentos:**

Motiva esta solicitud el reclamo de los vecinos y vecinas de Hernández quienes han manifestado que en la puerta de la vivienda consignada se encuentra un árbol crecido que sus ramas están enredadas en los cables del tendido eléctrico y que hay peligro de que se caiga sobre la vivienda que habita un hombre matos discapacitado. Por los motivos expuestos, solicitamos al Cuerpo su acompañamiento.